

# *Sanciona Estados Unidos a funcionarios de China*

---



Washington, 8 oct (RHC) La administración del presidente estadounidense, Donald Trump, emitió nuevas sanciones con restricciones de visas para autoridades y políticos de China.

“Hoy, estoy anunciando restricciones de visa para el Gobierno chino y los funcionarios del Partido Comunista que se consideren responsables o cómplices de la detención o abuso de uigures, kazajos u otros grupos minoritarios musulmanes en Xinjiang, escribió en Twitter el secretario norteamericano de Estado”, Mike Pompeo.

La medida se adopta bajo la Ley de Inmigración y Nacionalidad, la cual permite negar visas a las personas cuya entrada a este país el titular de Estado determine que 'tendría consecuencias potencialmente adversas para la política exterior de los Estados Unidos'.

El argumento empleado para estas restricciones es el mismo que esgrimió el Departamento de Comercio para añadir ayer a 28 compañías chinas a su unilateral lista de entidades con las que organizaciones y ciudadanos norteamericanos tienen prohibido hacer negocios.

Para dar tal paso, Washington acusó a las firmas sancionadas de tener implicación en una supuesta campaña de represión, detención arbitraria masiva y vigilancia con alta tecnología.

Tal acción incluyó a la Oficina de Seguridad Pública de la Región Autónoma Uigur de Xinjiang y otros organismos estatales, además de las empresas Hikvision, Dahua Technology y Megvii Technology, que no podrán adquirir productos de empresas estadounidenses sin permiso del Gobierno federal.

Las movidas de los departamentos de Estado y Comercio llegan en un momento delicado de las relaciones bilaterales, cuando delegaciones de ambas partes deben reunirse esta semana en Washington DC para retomar negociaciones sobre un acuerdo que ponga fin a su guerra comercial.

A finales del mes pasado, China calificó de calumnias las críticas de Estados Unidos al programa aplicado en la referida región para erradicar el terrorismo y le exigió dejar de lanzar acusaciones infundadas.

Beijing defiende los programas educativos desarrollados en centros de Xinjiang -con fuerte presencia de musulmanes- para instruir en el dominio del idioma, conocimiento legal y técnicas profesionales a individuos instigados, vinculados, coaccionados y atraídos por actividades terroristas y extremistas.

Pero altos funcionarios y medios extranjeros de prensa han criticado la apertura y funcionamiento de dichas instalaciones, por lo que el gigante asiático demanda a Occidente que no politice el tema de los derechos humanos en la región y que deje de inmiscuirse en asuntos de índole interna.

Este martes el vocero de la Cancillería china, Geng Shuang, exigió a Estados Unidos levantar de inmediato las sanciones a las compañías nacionales y reiteró que el programa antiterrorista en Xinjiang goza de reconocimiento y respaldo internacional.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/204322-sanciona-estados-unidos-a-funcionarios-de-china>



**Radio Habana Cuba**